

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.073

Miércoles 12 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2609935

EXTRACTO

MARCOS ANDRES DIAZ LEON, Abogado, Notario Público Titular de la octava Notaría de Viña del Mar, con oficio en esta ciudad, Avenida Borgoño N° 14.439, Reñaca, por escritura pública hoy ante mí, doña LAURA SILVIA NOEMI TIEMANN ALBORNOZ, cedula de identidad N° 3.260.246-0; doña MARÍA FRANCISCA SOFFIA FERNÁNDEZ, cedula de identidad N° 6.643.568-7; y doña MARÍA PAULINA SOFFIA FERNÁNDEZ, cedula de identidad N° 6.643.569-5, todas domiciliadas para estos efectos en Liagora 225, Jardín del Mar, Viña del Mar; modificaron la sociedad SERVICIOS E INVERSIONES SANTA FILOMENA LIMITADA, RUT N° 78.085.830-3, sociedad inscrita a fojas 80 N° 80 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, en el siguiente sentido: Acordar la transformación de SERVICIOS E INVERSIONES SANTA FILOMENA LIMITADA en una sociedad por acciones. Nombre de la Sociedad transformada: "SERVICIOS E INVERSIONES SANTA FILOMENA SpA". Objeto. El objeto de la sociedad será: a) la inversión, la compra y la venta de pagarés, bonos, acciones de sociedades anónimas y de cualquier otro valor mobiliario; b) la compra, la venta, el arrendamiento y cualquier otro acto de explotación de predios agrícolas, ganaderos y forestales; c) la compra, la venta, el arrendamiento y cualquier otro acto de explotación de bienes muebles corporales y bienes inmuebles; d) la compra, la venta y la engorda de ganado; e) la compra, la venta y la elaboración de madera; f) la compra, la venta y la elaboración de productos agrícolas y ganaderos; g) la importación y exportación de toda clase de bienes muebles y servicios; la prestación de servicios profesionales de toda clase y especialmente los relacionados con las profesiones de los socios; h) la construcción de edificios y obras civiles, la compra y venta de terrenos y su urbanización; i) la formación y/o participación en sociedades y asociaciones, que tengan uno o más objetos similares o complementarios a los antes señalados y; j) los demás negocios que los socios acuerden. Todas las actividades comprendidas en las letras anteriores, las podrá desarrollar la sociedad directamente o participando en otras sociedades. Domicilio: Su domicilio es la ciudad de Valparaíso, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que pueda establecer en otros puntos del país o en el extranjero. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$3.540.000.000, dividido en 35.400 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, el cual se suscribe y paga en la forma indicada en el artículo primero transitorio de los estatutos, esto es, con cargo a la participación que cada accionista tenía en la sociedad transformada. Administración: Corresponde indistintamente por doña Laura Silvia Noemí Tiemann Alborno, doña María Francisca Soffia Fernández, y doña María Paulina Soffia Fernández. Demás estipulaciones en escritura extractada. Viña del Mar, 27 de diciembre de 2024.

CVE 2609935

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl